

**ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**

**CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA PARA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA-PROGRAMA SALUD MENTAL ACCESIBLE (SAMA)**

En la Ciudad de Neuquén a los días 20 del mes de marzo del año 2026 siendo las 09 hs., se reúnen en Aula 3 CAM, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

PAULA MARINE– Psicóloga Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria

VERONICA DOMINGUEZ – Trabajadora Social Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria

MIGUEL SAEZ – Licenciado en Enfermería Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria

MELISA CONTRERAS - Técnica RRHH Dirección de Concursos

En representación de la parte gremial:

MAURICIO GALLARDO – ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

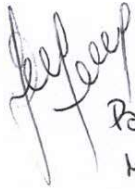
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
DEBIA JOHANA	32723636	HABILITADA	
AGUIRRE LAURA MICAELA	35834301	INHABILITADA	FALTA TITULO Y DNI
CASTILLO MARCELA TANIA	34608230	INHABILITADA	NO ENVIA UN SOLO ARCHIVO PDF
BALDERRAMA GABRIELA ELISABETH	32505307	CONDICIONAL	PRESENTAR CONSTANCIA DE DEUDOR MOROSO VIGENTE
TORREZ CASILLAS ANAHY CONSUELO	19135813	HABILITADA	
TOLEDO MARIA MACARENA	39574263	HABILITADA	
HIDALGO CARMEN MICAELA	35879157	HABILITADA	
COLLANTE ALEJANDRA DEL VALLE	35914166	HABILITADA	
AVILES ANGELES MACARENA	43131694	HABILITADA	

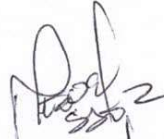
(\*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12 horas del día 20 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

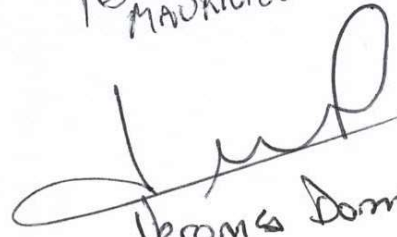
Firmas

  
Paula  
Morine

  
Micaela

  
Mariana ATE  
SALLARDO-  
MAURICIO

  
Melisa Canteras

  
Verónica Domínguez